



## **ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO PARA LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA TOTALIDAD DE APLICATIVOS Y HERRAMIENTAS QUE INTEGRAN LA PLATAFORMA SEDIPUALBA**

### **FIRMANTES**

De una parte, don Santiago Cabañero Masip, Presidente de la Diputación provincial del Albacete en cumplimiento de lo acordado por el Pleno provincial del día 5 de mayo de 2022.

Y de otra, don Eduardo Morán Pacios , Presidente de la Diputación provincial de León en cumplimiento del acuerdo del Pleno de fecha 30 de marzo de 2022

Ambas partes, en la representación que ostentan, se reconocen mutua capacidad para obligarse y convenir actuando con la asistencia de D. Manuel Cebrián Abellán como Secretario accidental de la Diputación provincial de Albacete y Doña Cirenía Villacorta Mancebo , Secretaria de la Diputación provincial de León

### **EXPONEN**

Primero.

Que el día 26 de octubre de 2018 la Diputación provincial de Albacete y la Diputación provincial de León suscribieron la formalización de un Convenio para la PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA TOTALIDAD DE APLICATIVOS Y HERRAMIENTAS QUE INTEGRAN LA PLATAFORMA SEDIPUALBA A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN .

Segundo.

Que los resultados de esta colaboración han sido satisfactorios para ambas partes.

Tercero.

Que la cláusula Octava relativa a la vigencia del convenio, establece que el mismo tendrá una duración de cuatro años pudiendo ser prorrogado por una periodo de hasta cuatro años.

### **ACUERDAN**

Primero.

Que de conformidad con las decisiones adoptadas por los respectivos Plenos a los que se hace alusión en el apartado primero de este documento se formalice en este documento una primera prórroga del convenio para la PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA TOTALIDAD DE APLICATIVOS Y HERRAMIENTAS QUE INTEGRAN LA PLATAFORMA SEDIPUALBA A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN



Los efectos de esta adenda de prórroga se extenderán por el plazo de cuatro años desde la firma sin perjuicio de su posterior publicación en los Boletines oficiales que correspondan

Segundo.

Dejar inalteradas las demás cláusulas del los Convenio inicial.



## PRORROGA\_CESION\_PLATAFORMA\_SEDIPUALBA\_A\_LA\_DIPUTACION\_DE\_LEON\_-\_SEFYCU\_3825805

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



**URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica:** <https://sede.dipuleon.es/>

**Código Seguro de Verificación (CSV):** HUAA 29C7 VYUX DHZ3 3YEU

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

## Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	EDUARDO MORÁN PALACIOS PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN	Firma electrónica - ACCV - 27/06/2022 10:57 EDUARDO MORAN PACIOS
	Santiago Cabañero Masip Presidente de la Diputación de Albacete	Firma electrónica - FNMT-RCM - 27/06/2022 17:16 SANTIAGO CABAÑERO MASIP
	El Secretario de Diputación DE Albacete MANUEL CEBRIÁN ABELLÁN	Firma electrónica - FNMT-RCM - 29/06/2022 7:34 MANUEL CEBRIAN ABELLAN
	CIRENIA VILLACORTA MANCEBO SECRETARIA DIPUTACIÓN DE LEÓN	Firma electrónica - ACCV - 13/07/2022 13:49 MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCEBO
	Nº Salida en Registro: 14994 / 2022	Sello electrónico - 13/07/2022 13:50 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN
	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN Registro de Entrada n.º 28745/2022 Copia auténtica	Sello electrónico - 18/07/2022 10:42 Sede Electrónica DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN